

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 440**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**BLOQUE F.D.T. - P.J. PROYECTO DE RESOLUCION  
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROGRAMA  
"¿TODOS SOMOS ENERGIA?. ACERCANDO EL DEBATE  
INFORMADO SOBRE ENREGIA AL AULA".**

Entró en la Sesión de: 3ra. S.O. 08/09/2022 – RESOLUCIÓN Nº 257/22

\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

PODER LEGISLATIVO

“2022 – 40° aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

FUNDAMENTOS

b 440/22

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
06 SEP 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 440	Hs. 1400
FIRMA:	

SRA. PRESIDENTA:

Desde esta Legislatura, se propicia, acompaña y refuerza la tarea educativa en todas las formas y niveles, en el convencimiento de que es la educación uno de los pilares fundamentales de promoción humana, y de crecimiento de la sociedad.

Teniendo presente la relevancia de toda tarea educativa, nos permitimos solicitar que se declare de interés el “¿Tod@s somos energía? Acercando el debate informado sobre energía al aula”, a cargo de las siguientes instituciones: AMET, Regional XXIV, Tierra del Fuego, IAPG, Total Austral y el Instituto de Educación y Conocimiento de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Los destinatarios de este Programa son todas las instituciones de las áreas de educación, de la salud, a directivos, secretarios, coordinadores de áreas, equipos de orientación, tutores, preceptores, docentes, alumnos, profesionales, y en general, a toda la comunidad, dada la temática que aborda, que llega a todos los ámbitos de la sociedad, y se desarrollará en las ciudades de Ushuaia, de Tolhuin y de Río Grande.

Entre los tópicos que integran dicho programa están:

- Incorporación de herramientas que estimule en los estudiantes un sentido crítico sobre la producción de energía y el consumo racional y eficiente
- Enseñanza – aprendizaje que estimule la transformación cultural, basada en el consumo responsable de los recursos naturales, y que contribuya a mitigar problemáticas ambientales actuales y futuras

Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y, los Hielos Continentales, Son y Serán Argentinos



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

“2022 – 40º aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

República Argentina

PODER LEGISLATIVO

- Incorporación y análisis crítico de los actuales desafíos en torno a la matriz energética y sus posibles alternativas de solución
- Generar herramientas pedagógicas de calidad para abordar la temática de la energía en el aula
- Desarrollar la conciencia de consumidores responsables, promoviendo el uso racional y eficiente de la energía

Entendiendo que una actividad como la expuesta merece ser declarada de interés por esta Legislatura, solicito el acompañamiento de mis pares a tal efecto.

A tal efecto, acompaño proyecto de resolución.

Saludo a Ud. muy atte.

Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

PODER LEGISLATIVO

“2022 – 40° aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### RESUELVE

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el Programa “¿Tod@s somos energía?. Acercando el debate informado sobre energía al aula”, a cargo de las instituciones AMET, Regional XXIV, Tierra del Fuego, IAPG, Total Austral y el Instituto de Educación y Conocimiento de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Prof. Andrea C. PREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO